

36013 30 ABR 1930



36013

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

PRODUCTOS AISLANTES, S.A., domiciliada en RENTERIA (Guipúzcoa), Martín Scheverría -5,

p o r

" SEPARADORES ESPECIALES PARA BATERIAS DE ACUMULADORES ".

Inventor: Don Alfredo Ramos Gadea, de nacionalidad española.

//////

38713



30 ABR 1930

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

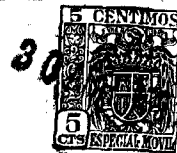
10 La finalidad de los separadores especiales a que se refiere la presente memoria, es aislar debidamente las placas negativas y positivas constituyentes de los elementos eléctricos de los acumuladores de plomo, permitiendo a su vez la libre circulación del electrolito entre las referidas placas y facilitando los cambios y reacciones químicas propias del funcionamiento de los acumuladores.

15 En los dibujos que se acompañan, se han representado las dos variedades del separador, que se describe a continuación:

20 Está formado por una lámina de material plástico o análogo, resistente al ataque del ácido sulfúrico (polistireno, cloruro de polivinilo, polietileno, etc.) la cual presenta su superficie ondulada o estriada de manera que la distancia entre dos placas paralelas aplicadas contra ambas caras del separador tengan un valor determinado, no ocupando el separador más que una parte pequeña del volumen correspondiente comprendido entre dichas placas.

25 La lámina del separador está dotada de orificios de forma circular, romboidal o cualquier otra, que representan más del 50% de su superficie total y distribuidos de una manera cualquiera sobre la superficie del separador.

30 Además, en la variedad estriada, el separador presenta una cara o superficie completamente plana, mientras



35

que en la otra, poseedora de las estriás longitudinales, están éstas lo mismo que las paredes de los orificios dotados de inclinaciones y aristas redondeadas que facilitan la no adherencia de partículas que pudieran colocarse sobre la superficie del separador.

40

Su funcionamiento es el siguiente: se coloca el separador entre cada dos placas positivas y negativas de la batería de acumuladores de plomo y las mantiene separadas y aisladas eléctricamente, a la vez que facilita todos los cambios químicos propios del funcionamiento del acumulador.

45

Las ventajas que ofrece el separador son las siguientes:

1ª.- Perfecto aislamiento entre ambas placas positivas y negativas.

2ª.- Perfecta inatacabilidad al líquido activo de la batería.

50

3ª.- Gran superficie agujereada y pequeño volumen propio, lo que facilita la circulación del líquido en el interior de la batería, con la consiguiente mejora en el rendimiento y duración de la misma.

55

4ª.- Gran disminución de la resistencia interna de la batería con las consecuentes disminuciones de las pérdidas de potencia y de la temperatura interna para un régimen de descarga dado.

60

5ª.- Elasticidad suficiente que le permite soportar debidamente, sin deteriorarse ni él ni las placas en contacto con él, los golpes y sacudidas propios de la utilización de la batería.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden

36013



65

variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª.- Separadores especiales para baterías de acumuladores, caracterizados porque están formados de una sola pieza en forma de lámina plana u ondulada, dotada o no de salientes o estrias de cualquier forma y dirección y que tiene una dimensión adecuada al tipo de placa para la cual va destinado.

75

2ª.- Separadores especiales para baterías de acumuladores, según reivindicación primera, caracterizados por presentar en su superficie un gran número de orificios de cualquier forma y configuración, que facilitan la circulación del ácido en el interior de la batería.

80

3ª.- Separadores especiales para baterías de acumuladores, según reivindicaciones anteriores, caracterizados por estar realizados en una materia plástica como cloruro de polivinilo, polistireno, polietileno, etc, inatacable al electrolito contenido en el interior de la batería.

85

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "SEPARADORES ESPECIALES PARA BATERIAS DE ACUMULADORES".

90

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 abril de 1.953.-

ALFONSO UNGRIA

36013



FIG. 1ª

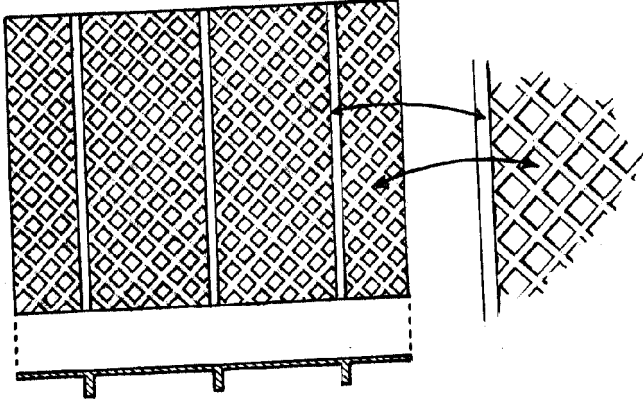
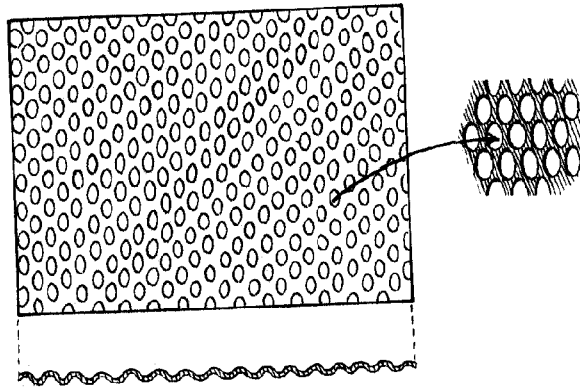


FIG. 2ª



ESCALA 1:1
MAYO 20 1956
Abril 1956.-